



Conoce este nuevo requisito de la mano de la Agencia Tributaria.

-

11 de marzo

Online.

Online

-

De 16:00h a 16:45h

¿Sabías que ...?

- La **Ley 11/2021 de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal**, conocida como Ley Antifraude, introduce cambios significativos en el control de la facturación. Uno de estos cambios es el sistema **VERI*FACTU**.
- **VERI*FACTU** nace como una solución innovadora que garantiza la verificación automática y confiable de facturas electrónicas para evitar prácticas fraudulentas y reforzar la transparencia y trazabilidad en las transacciones comerciales. Su fecha de entrada en vigor se ha pospuesto al 2027, eso da margen a quienes tengan dudas al respecto para poder resolverlas y preparar una implantación óptima.

Dirigido a

- A Pymes, microempresas y autónomo del sector Gran Consumo, en especial para perfiles de las áreas de Administración y finanzas. De cumplimiento obligatorio para empresas con una facturación inferior a 6 millones de euros.

Compartiremos contigo

- Aspectos clave para su correcto uso e integración.
- Información sobre el software de facturación de la Agencia Tributaria.
- Resolución de las dudas más frecuentes.

Queremos escucharte

Durante el webinar abriremos un canal para preguntas que responderemos a lo largo de la sesión y también te informaremos de los contactos adecuados en AECOC para las dudas que puedas tener sobre la temática tratada.

Formador AECOC



Alejandro López
Resp. Prevención La
Pérdida

Colaborador



Javier Hurtado
Director del
Departamento de
Inspección Financiera
y Tributaria

Precios

- **No socio 90€**
IVA general (21%) / asistente
- **Socio 0€**
IVA general (21%) / asistente

Requisitos para conectarse: Sistema Operativo:
Windows Vista - Windows 10, Mac OS X 10.8 -
10.11 Explorador web, Chrome v39, Firefox
v34, Internet Explorer v8, Microsoft Edge,
Safari v6 o una versión más reciente de estos
navegadores